



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento seguridad social número 78/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Segunda Huerta Bosque, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social I.N.S.S., la Tesorería General de la Seguridad Social T.G.S.S., Solimat y el Matadero Avícola de Castilla S.A., y el Fondo de Garantía Salarial Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, sentencia número 788/2015 cuya parte dispositiva se adjunta:

Que desestimando la demanda origen de las presentes actuaciones en su pretensión subsidiaria, promovida por Segunda Huerta Bosque, frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, Solimat y el Matadero Avícola de Castilla S.A., debo absolver y absuelvo a las codemandada de las pretensiones contra ellas dirigidas en la demanda origen de los presentes autos.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma y para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, cabe recurso de suplicación, que deberá ser anunciado ante este Juzgado de lo Social dentro de los cinco días siguientes al de su notificación, por comparecencia o por escrito, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 192 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Social.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Matadero Avícola de Castilla S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 22 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen Martín García.

N.º I.-803